

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**16279** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 5041-2022, contra el artículo único de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 29 de septiembre de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 5041-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados, contra el artículo único de la Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.

Madrid, 29 de septiembre de 2022.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.